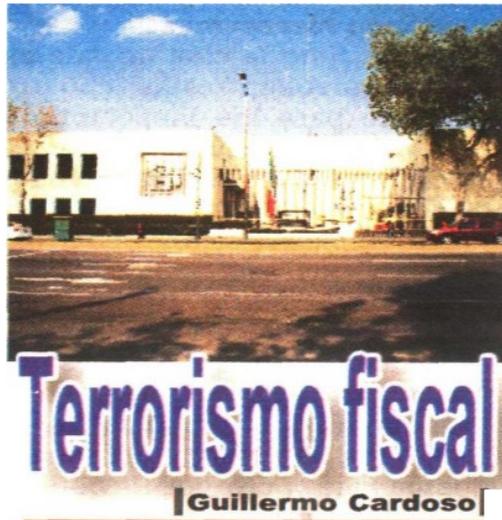


Fecha 26.08.2014	Sección Política	Página pp-7
---------------------	---------------------	----------------



Terrorismo fiscal contra el pequeño comercio

GUILLERMO CARDOSO
REPORTERO
memocardoso@yahoo.com.mx

La ley del garrote o terrorismo fiscal aplicado por la Secretaría de Hacienda en contra de comerciantes y pequeños, medianos y grandes empresarios, pone en riesgo la actividad productiva nacional ante el inminente cierre de miles de establecimientos y empresas que no soportan más la presión de la exagerada carga impositiva.

En entidades del interior del país se estima que más del 5 por ciento del comercio establecido podría cerrar en lo que resta de este año sus puertas por el abusivo y desigual esquema recaudatorio, y que en el Distrito Federal el cierre de comercios podría llegar a 90 mil en los tres años siguientes.

De acuerdo a especialistas, el terrorismo fiscal ha traído como conse-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.08.2014	Sección Política	Página pp-7
---------------------	---------------------	----------------

cuencia un incremento en la parálisis de la planta productiva, un mayor desempleo por el cierre de comercios y empresas, y **la fuga de capitales, además de que contribuye a que muchos desesperados empresarios huyan de México.**

Para reforzar estos conceptos, el dirigente de la Canaco-Tulancingo, dijo que el acoso o terrorismo fiscal desatado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dependencia que encabeza Luis Videgaray Caso, ha traído el cierre de negocios, mayor desempleo y pobreza, lo que sin duda alienta la desarticulación social entre otros problemas.

A su vez, el dirigente de la **Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra)**, Rodrigo Alpizar Vallejo, acaba de declarar que el sistema tributario mexicano es muy complicado y expuso que cumplir con las obligaciones fiscales resulta sumamente tortuoso y doloroso.

Pagar impuestos, señaló, se convierte en una medida casi imposible, sobre todo cuando no se tienen ingresos suficientes y hay que **mantener dentro de la empresa fuentes de empleo, seguridad social, la renta de inmuebles y otros costos fijos** que derivan en una alta derogación de recursos económicos.

Por su parte, integrantes del Partido del Trabajo y de la Revolución Democrática, obviamente

quienes estuvieron en contra de la reforma hacendaria y fiscal, manifestaron al respecto que el **Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la era moder-**

na es sinónimo de persecución, intimidación y encarcelamiento de los contribuyentes en aras de elevar la recaudación tributaria, supuestamente "por el bien del país".

Víctor Román Flores, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de León, Guanajuato, dio a conocer a su vez que hay comerciantes que le tienen pavor a la reforma fiscal y hacendaria y a la manera en que actúa Hacienda en la recaudación de impuestos

En entrevista puntualizó que muchos micro y pequeños negocios, al ver esta situación, cambiaron de razón social o hasta se dieron de baja de la SHCP, **por lo que ahora trabajan dentro de la informalidad, que es a lo que los orilla la dependencia que encabeza Videgaray Caso.**

Por lo que respecta a grandes empresarios, la ruda carga impositiva y el terrorismo aplicado contra muchos de ellos ha hecho que emigren a otros países, dándole un duro golpe al desarrollo nacional que lo que más necesita en estos momentos es de empresas que generen la mayor cantidad de empleos necesarios.

Esto provoca a lo vez que la planta productiva permanezca estática y por lo tanto, de acuerdo a economistas, que nuestra nación no crezca más allá de 2 por ciento, cifra que se ha venido dando en los últimos años, no obstante que nuestras autoridades en principio la han llegado a estimar en 4 por ciento.

Fecha 26.08.2014	Sección Política	Página pp-7
----------------------------	----------------------------	-----------------------

